AYUNTAMIENTO DE
BARGAS
Concejalía de
Educación, Cultura y Turismo
www.bargas.es

# IV CONCURSO DE MIGAS

**SÁBADO, 19 DE DICIEMBRE desde las 10:00 h**

**PROGRAMA DE ACTOS CONCURSO DE MIGAS 2026:**
LUGAR: Se realizará en la C/ Santiago de la Fuente (si por inclemencias meteorológicas no se pudiera realizar en el sitio referido, se trasladaría a la pista cubierta municipal)
HORARIOS:
10:00 Información
10:30 Encendido de lumbres.
11:00 Comienzo del concurso.
12:30 Fallo del jurado.
13:00 Entrega de Premios.
13:30 Degustación de Migas bargueñas elaboradas por la Asociación de mujeres "Amiga".

## BASES:

**1.-** Tener cumplidos los 16 años de edad y presentarse en pareja o en grupo.

**2.-** El número de sartenes concursantes será ilimitado, pudiéndose **inscribir hasta el día 14 de diciembre rellenando la solicitud según modelo Anexo I y presentándola de forma presencial en la Casa de Cultura en horario de apertura o a través del correo electrónico: casadecultura@bargas.es**

**3.-** Cada sartén inscrita tendrá que aportar todo lo necesario para realizar las migas, los ingredientes, agua, las sartenes y/o otros elementos que se requieran como paellero, butano, mesa tipo camping, utensilios de cocina, platos, cubiertos....

**4.-** Las sartenes han de ser como mínimo de 2 kgs. de migas.

**5.-** Desde las 10:00 de la mañana los concursantes podrán pasar por el punto de información para recoger los dorsales que deberán llevar siempre en un lugar visible.

**6.-** El Jurado estará formado por personas con experiencia culinaria en esta especialidad. Durante el desarrollo del concurso pasarán por las distintas sartenes para hacer sus degustaciones.

Mientras el jurado delibera, los participantes se mantendrán alejados de la mesa donde se encuentren los platos, para no influir en la decisión del tribunal.

**7.- Premios:**

1º Premio de 80,00 € (modalidad pareja)

2º Premio de 50,00 € (modalidad pareja)

1º Premio de 80,00 € (modalidad asociación o grupo mayores de 20 años con un mínimo de 6 personas)

1º Premio de 80,00 € (modalidad grupo jóvenes de entre 16 y 20 años con un mínimo de 6 personas)

Placa para los ganadores y diploma para el resto de participantes

**8.-** Todos los concursantes aceptarán estas bases en el momento de su inscripción.

Si por causas meteorológicas adversas, el concurso tuviera que suspenderse, se procederá a determinar e informar de un nuevo lugar para su celebración anunciándose mediante llamada telefónica, redes sociales y página web oficial www.bargas.es.

Bargas a 10 de noviembre de 2026

# BASES IV CONCURSO DE MIGAS BARGUEÑAS.

# BARGAS 2026

## ANEXO I

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE / TITULAR

GRUPO/PAREJA _____

Nombre y Apellidos del Representante:

_____

N.I.F: _____ Domicilio: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

**Aviso legal: Información sobre protección de datos:**

Responsable del tratamiento: AYUNTAMIENTO DE BARGAS con CIF P4501900G y domicilio en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - 45593, BARGAS (TOLEDO) con número de teléfono 925493242 y correo electrónico info@bargas.es. Asimismo, ha designado un delegado de protección de datos con correo electrónico protecciondedatos@bargas.es. | Finalidad principal: gestionar cualquier aviso, queja, sugerencia y demás actuaciones en el desempeño de nuestras funciones / Atender las consultas o remitir la información que nos solicita. | Legitimación: Interés público (artículo 6.1.e) del RGPD). | Derechos: puede ejercer los derechos reconocidos en los artículos 15 a 22 del RGPD, de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan escribiendo a la dirección PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1, - 45593, BARGAS (TOLEDO) o en el correo electrónico protecciondedatos@bargas.es. | Información adicional: puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra Política de Privacidad en https://www.bargas.es/politica-de-privacidad/ o escribiendo al correo electrónico protecciondedatos@bargas.es. | Confidencialidad: si usted no es el destinatario y recibe este correo electrónico por error, rogamos se ponga en contacto con nosotros y destruya de inmediato el mail/fax por error recibido con todos sus documentos adjuntos sin leerlos ni hacer ningún uso de los datos que en ellos figuren, ateniéndose a las consecuencias que de un uso indebido de dichos datos puedan derivarse.

Bargas, a _____ de _____ de 2026

Fdo._____